

16375

MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA

Quito, 13 de mayo de 2008

Recibo
20 MAY 2008
16430
23 MAY 2008
Diana Quito
\$ 1,00

ESCANEAR

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.
DM

Cúmplenos informar a ustedes, que por medio de la Junta General de Accionistas de la Compañía Mompiche Marina & Golf Club Momclub CIA Ltda. Celebrada el 21 de agosto 2007, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones que posee la compañía Inmobiliaria Mompiche CIA Ltda. Con numero de RUC 1791395956001 a favor de la compañía HERSA HERNAN SALGADO CIA Ltda. Con número de RUC 1790890678001; del señor Edgar Román Salas con CI 0100334911 y de la compañía BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. Ltda. Con número de RUC 1790820556001, detallando esta cesión de participaciones en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	% ANTERIOR	CESION	% ACTUAL	VALOR
INMOBILIARIA MOMPICHE	21.00%			
HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA	15.80%	17,54%	33.34%	\$ 167.00
ING. EDGAR ROMAN SALAS	31.60%	1.74%	33.34%	\$ 167.00
BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOC.	31.60%	1.74%	33.32%	\$ 166.00

Por la atención que le de a la presente quedo de usted.

Atentamente,

Sr. Hernán Salgado
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

Superintendencia de
Compañias
26 MAYO 2008
Subdirección de
Documentación y Archivo

Cesión registrada en el
sistema.
[Handwritten signature] 22/05/2008

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MOMPICHE MARINA & GOLF
CLUB MOMCLUB CIA LTDA**

OTORGADA POR: INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA.

A FAVOR DE: EDGAR ROMAN SALAS LEON
BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS
CIA. LTDA
HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA

CUANTIA: US\$ 105,00

Di: 4 copias-jc

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de agosto del año dos mil siete, ante mi **DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada Mompiche Marina & Golf Club Momclub Cia Ltda, por una parte, la compañía **INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA**. legal y debidamente representada por su Gerente, señorita Arquitecta Laura Mercedes Zumárraga Asanza, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante; a quien en adelante

[Handwritten signature]
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
CANTON QUITO

[Handwritten signature]
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

2

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

se la podrá denominar como la Cedente; y por otra; la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.** legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Ramón Castro Salazar, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante; la compañía **HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA** legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Gonzalo Hernán Salgado Jijón, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, y, el señor Edgar Román Salas León quien comparece por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les podrá denominar como los Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados a excepción de la señorita Mercedes Zumárraga quien es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar la presente de transferencia de participaciones de la Compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: 1.1.- Por una parte, la compañía **INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA.** legal y debidamente representada por su Gerente, señorita Arquitecta Laura Mercedes Zumárraga Asanza, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante; a quien en adelante se la podrá denominar como la Cedente; y por otra; 1.2.- La compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.** legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Ramón Castro Salazar, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante; 1.3.- La compañía **HERSA HERNAN**

HERSA

3

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

SALGADO CIA LTDA legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Gonzalo Hernán Salgado Jijón, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, y, 1.4.- El señor Edgar Román Salas León quien comparece por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les podrá denominar como los Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados a excepción de la señorita Mercedes Zumárraga quien es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. Mediante escritura pública celebrada en Quito, el cuatro de octubre de dos mil seis ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el veinte y siete de octubre de dos mil seis en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.** 2.2. A la presente fecha, el capital social de la compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.** está distribuido de la siguiente manera: 2.2.1.- **INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA.,** propietaria de ciento cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América; 2.2.2.- **HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA.,** propietaria de setenta y nueve participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; 2.2.3.- **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.,** propietaria de ciento cincuenta y ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; 2.2.4.- **EDGAR ROMAN SALAS LEON,** propietario de ciento cincuenta y ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimo Cuarto
CANTÓN QUITO

MSD



participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.**, reunida el veinte y uno de agosto del dos mil siete, resolvió por unanimidad, con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social, Autorizar a la socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda., para que por intermedio de su representante legal, ceda y transfiera la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen de la compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.**, a favor de los Cesionarios en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y uno de agosto de dos mil siete, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: a) La socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda., cede y transfiere ochenta y ocho participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía **HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA**; b) La socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda., cede y transfiere ocho participaciones sociales de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.** c) La socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda., cede y transfiere nueve participaciones sociales de valor nominal un dólar de los

1682

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

Estados Unidos de América cada una, por un valor total de nueve dólares de los Estados Unidos de América, a favor del señor Edgar Román Salas León. Los Cesionarios aceptan la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte de la socia Cedente.

QUINTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.- Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital de la Compañía de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera: a.- HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA., propietaria de ciento sesenta y siete participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América; b.- BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA., propietaria de ciento sesenta y seis participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; c.- EDGAR ROMAN SALAS LEON, propietario de ciento sesenta y siete participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Cedente y Cesionarios dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia

de participaciones. Los Cesionarios manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEPTIMA: MARGINACION.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito, de fecha veinte y siete de octubre de dos mil seis, referente a la constitución de la compañía MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

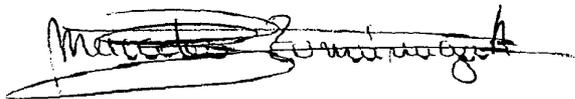
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

[Handwritten initials]



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de fecha seis de octubre de dos mil seis, en el respectivo protocolo de la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Señor DOCTOR FERNANDO DEL POZO CONTRERAS, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En el cumplimiento del presente acto se observaron los preceptos y mandatos legales del caso.- Leída que les fue a los comparecientes, los mismos que se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

 ✓

por INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA

RUC

ARQ. LAURA MERCEDES ZUMÁRRAGA ASANZA

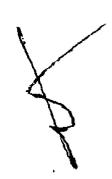
CC 170653527-3

por BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA

RUC

ING. RAMÓN CASTRO SALAZAR

CC 170446222-3



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170653527-9

ZUMARRAGA ASANZA LAURA MERCEDES

27 DE SEPTIEMBRE 1959

REPUBLICA DEL ECUADOR

LUGAR DE NACIMIENTO 001- D155 00637

REG. CIVIL EL ORG. ZARUMBO PAIS ACT.

FECHA DE INSCRIPCION 1959

Mercades Zumarraga A
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** 5333312222

IDENTIFICACION

MEMORIA EMPLEADO

WALTER RENE ZUMARRAGA PROF. OCCUP

IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION 27/03/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

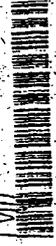
Consulta
2007

021-0487 NUMERO / 1706535273 CEDULA

ZUMARRAGA ASANZA LAURA MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Patricia Vallejo E.
NOTARIA PUBLICA
CANTON QUITO



los
a o
la
aria
se
gún

Quito, DM, 6 de enero de 2003

el
a a
las

Señorita Arquitecta
Mercedes Zumárraga Asanza
Presente

ara
o
do

Distinguida Arquitecta:

ue
ia

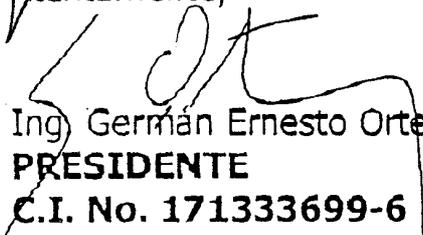
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA.", reunida hoy día 6 de enero de 2003, decidió por unanimidad nombrarla a usted Gerente de la misma. A usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ra
a
a.
ta

El cargo tendrá una duración de cinco años y sus atribuciones están detalladas en el estatuto social de la Compañía, constituida el 2 de octubre de 1997 ante el Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 29 de diciembre de 1997.

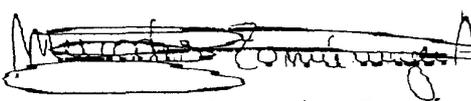
a
o
n

Atentamente,


Ing. Germán Ernesto Ortega Luere
PRESIDENTE
C.I. No. 171333699-6

li
n
s
a

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía. Quito, 6 de enero de 2003.


Arq. Laura Mercedes Zumárraga Asanza
C.I. No. 170653527-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7.978 del Registro de Nombramientos Tomo 4
Quito, a 6 OCT 2004

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

REGISTRO MERCANTIL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO MERCANTIL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a veinte y uno de agosto del año dos mil siete, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida República de El Salvador N35-82 y Portugal, de este cantón, Provincia del Pichincha, a las 09:30 horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.:

- a) INMOBILIARIA MOMPICHE CIA LTDA., legal y debidamente representada por su Gerente la señorita arquitecta Laura Mercedes Zumárraga Asanza con ciento cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América;
- b) HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA., legal y debidamente representada por su Gerente General el señor ingeniero Gonzalo Hernán Salgado Jijón con setenta y nueve participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América;
- c) BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA., legal y debidamente representada por su Gerente General el señor ingeniero Ramón Castro Salazar con ciento cincuenta y ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América;
- d) EDGAR ROMAN SALAS LEON con ciento cincuenta y ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.-

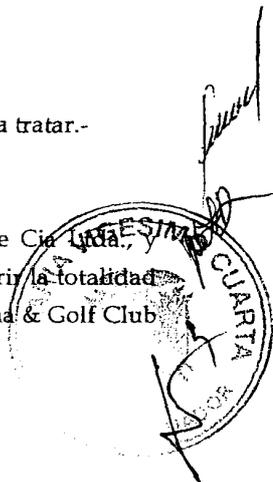
Estando presente todos los socios, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- Preside esta Junta General, el señor Edgar Salas León, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario, el señor Germán Ortega, en su calidad de Gerente General. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-
- 2.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

Toma la palabra la representante legal de la compañía Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda., y manifiesta a la Junta General que es deseo de su representada, el ceder y transferir la totalidad de las participaciones sociales que le pertenecen de la compañía Mompiche Marina & Golf Club



Momclub Cia Ltda, y ~~por consiguiente~~ debidamente facultada para el efecto, solicita a la Junta General, la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones, de la siguiente manera:

- a.- A la socia compañía Hersa Hernán Salgado Cia Ltda., la cantidad de ochenta y ocho participaciones sociales.
- b.- A la socia compañía Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia Ltda., la cantidad de ocho participaciones sociales.
- c.- Al socio señor Edgar Román Salas León, la cantidad de nueve participaciones sociales.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA a la socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda, para que por medio de su representante legal, ceda y transfiera la cantidad de ciento cinco participaciones sociales que son de su propiedad, conforme se ha solicitado.

DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General, autorizó a la socia Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda, para que transfiera sus participaciones sociales; esta, a través de su representante legal cede y transfiere la totalidad de las participaciones que le pertenecen de la compañía Mompiche Marina & Golf Club Momclub Cia Ltda, a favor de:

- a.- La compañía Hersa Hernán Salgado Cia Ltda., quien adquiere la cantidad de ochenta y ocho participaciones sociales.
- b.- La compañía Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia Ltda., quien adquiere la cantidad de ocho participaciones sociales.
- c.- El señor Edgar Román Salas León, quien adquiere la cantidad de nueve participaciones sociales.

Con esta transferencia de participaciones, el capital social de la compañía, queda conformado de la siguiente manera:

- a.- **HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA.**, propietaria de ciento sesenta y siete participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;
- b.- **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.**, propietaria de ciento sesenta y seis participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América;
- c.- **EDGAR ROMAN SALAS LEON**, propietario de ciento sesenta y siete participaciones sociales iguales e indivisibles de valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De igual manera la Junta procede a autorizar al representante legal, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de esta cesión de participaciones, y emitir los nuevos certificados de participación.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Inmobiliaria Mompiche Cia Ltda.
Arq. Laura Zumarraga Asanza
Gerente
SOCIO

Hersa Hernán Salgado Cia Ltda
Ing. Hernán Salgado Jijón
Gerente General
SOCIO

Bueno & Castro Ings. Asoc. Cia. Ltda.
Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente General
SOCIO

Edgar Salas León
SOCIO

Edgar Román Salas
Presidente Junta General

Germán Ortega Luere
Secretario Junta General

Gerardo Cordero
AGENCIADOR
CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170446222-3

CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 26 JULIO 1956

FECHA DE NACIMIENTO: 051-0138 05803 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1957

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E233314222

CASADO CARMEN DEL ROCIO VILLACIS Z.

SUPERIOR ING. CIVIL

RAMON CASTRO

MARIA SALAZAR

QUITO 23/05/2005

23/05/2017

FORMA No. REN 1529093 Pch

PLAGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

123-0032 1704462223

NUMERO CEDULA

CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON NO. 212 Y AMAZONAS
TEL. F.: 2464-540 / 2464-541 / 2260-898 / 2260-899

FAX: 2268-751

Quito, 05 de enero del 2005

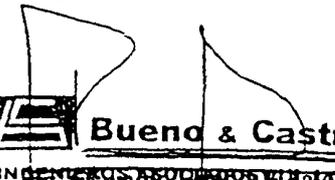
Señor Ingeniero
Ramón Fernando Castro Salazar
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General de Socios celebrada el 05 de enero del 2005 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadrágésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue elegido **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de 5 años.

El **GERENTE GENERAL** de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,


 **Bueno & Castro**
~~INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.~~
PRESIDENTE

A los 05 días del mes de enero del 2005, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Ramón Fernando Castro Salazar.
C.I. # 170446222-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 302 de Nombramientos Tomo

Quito a 12 ENE 2005

REGISTRO MERCANTIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790820556001

RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO & CASTRO CIA. LTDA.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 04/09/1987 FEC. CONSTITUCIÓN: 04/09/1987

FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCION PRINCIPAL:

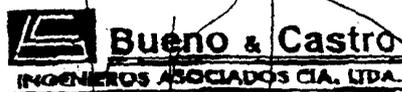
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Número: 212 Intersección: AV AMAZONAS Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS DEL CENTRO COMERCIAL INAQUITO
Teléfono Trabajo: 022464540 Fax: 022268751 Teléfono Trabajo: 022260898 Email: patriciavillacis@buenoycastro.com
Teléfono Trabajo: 022464541 Apartado Postal: 1717611

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

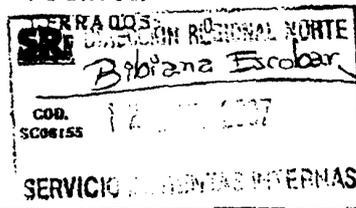
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE: PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 1



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 888970008 Lugar de emisión: QUITO PAREZ 633 Y RAMIREZ CAVALCOE Fecha y hora: 2007-02-07 09:00:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790820556001

RAZON SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/09/1987

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

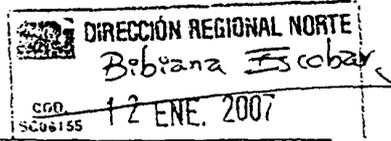
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Número: 212 Intersección: AV AMAZONAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464640 Fax: 022268751 Telefono Trabajo: 022260998 Email: patriciavillacis@buenoycastro.com Telefono Trabajo: 022464541 Apartado Postal: 1717811



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 12/01/2007 09:00:00

Usuario: 88800006 Lugar de emisión: QUITO, FRAZ BOS Y RAMIREZ
SAVALOS

Dr. [Signature]
NOTARIO
CANTON QUITO



REPUBLICA ARGENTINA
 N° 1704272841-H
 NOMBRE: **HERNAN SALGADO**
 NOMBRE DE LA EMPRESA: **COMERCIAL**
 Domicilio: **03/99/200**
 Fecha de Emisión: **04/02/2013**
 Número de Documento: **0000073**


REPUBLICA ARGENTINA
 N° 1704272841-H
 NOMBRE: **SALGADO JIJON GONZALEZ HERNAN**
 Fecha de Emisión: **08 SEPTIEMBRE 1954**
 Domicilio: **PICHINCHA/QUITO**
 Número de Documento: **006-1 5549 07516**
GONZALEZ SUAREZ 1954


REPUBLICA ARGENTINA
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 N° 128-0283
 N° 1704272841-H
SALGADO JIJON GONZALEZ HERNAN
 Domicilio: **PICHINCHA/QUITO**
 Fecha de Emisión: **1954**


Quito, 10 de febrero del 2005

Señor
GONZALO HERNAN SALGADO JIJON
Ciudad.

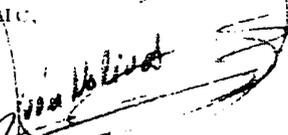
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "**HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑÍA LIMITADA**" en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo reeligió a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

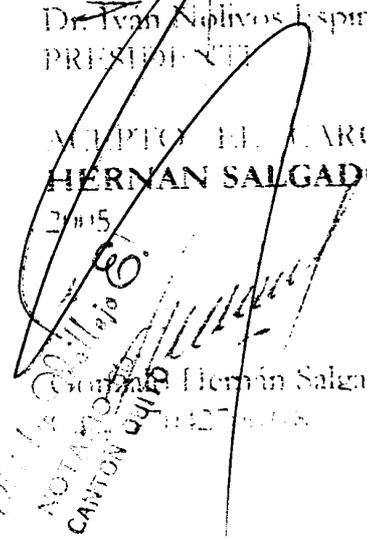
Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo.

"HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Vigésimo Quinto Dr. Jorge Marchán Lillo el 29 de noviembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1989.

Ateztamento,


Dr. Ivan Nalivos Espinosa
PRESIDENTE

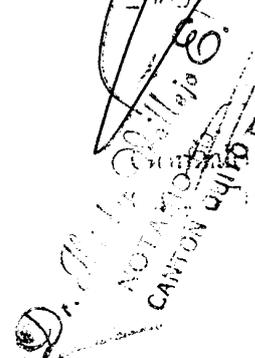
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "**HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑÍA LIMITADA**".- Quito, febrero 10 del 2005


Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **1397** del Registro de Nombramientos Tomo _____

Quito, a **17 FEB 2005**

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790890678001

RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/01/1995

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudad: CONCEPCION
Calle: OCCIDENTAL Numero: No. 25 Interseccion MANUEL VALDIVIEZO Edificio: C.C. HERSA Oficina: LOCAL 1
Email: heresa@hotmail.com Email: salgadoherman@hotmail.com Telefono Trabajo: 2431149 Telefono Trabajo: 24384

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 12/10/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: CONCEPCION
Calle: OCCIDENTAL Numero: No. 25 Interseccion MANUEL VALDIVIEZO Edificio: C.C. HERSA Oficina: LOCAL 1A Telefono Trabajo: 2440073

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAVR050406

Lugar de emisión: QUITO/SAN JUAN Y SANTIAGO/ESQ.

Fecha y hora: 24/05/2007 08:05:41





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790890678001

RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALGADO HERNAN GONZALO HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2009

FEC. CONSTITUCION: 11/01/2009

FEC. INSCRIPCION: 24/05/2007

FEC. ACTUALIZACION: 24/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE SECRETERIA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: LUTO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudad: CONCEPCION
Calle: OCCIDENTAL Numero: 10426 Inscripción: MANUEL VALDIMEZO Edificio: C.C. HERSA Oficina: LOCAL
1 Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DEL CISNE Email: heresa@hotmail.com Email:
salgadohernan@hotmail.com Telefono Trabajo: 2431149 Telefono Trabajo: 2439416

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCION
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/2002

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAVR05046 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO EST.

Fecha: 24/05/2007 09:05:41

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

COD. 5008079 24 MAYO 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

Dr. [Signature]
NOTARIO
CANTON QUITO



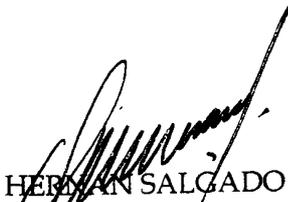


CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 13 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO


por HERSA HERNÁN SALGADO CIA LTDA
RUC 1790590678001.
ING. GONZALO HERNÁN SALGADO JIJÓN
CC 170427061-8


ING. EDGAR ROMAN SALAS LEON
CC 010033491-1

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN (HAY UN SELLO).-

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA de la Cesión de Participaciones
otorgada por INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA., a
favor de EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS,
sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su
otorgamiento.-


unidad con lo dispuesto
establecido por fe que
centurias
formidad
en igual
número
Quito, a 18 MAYO 2008


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO


NOTARIO VIGESIMO CUARTO
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el cuatro de octubre del dos mil seis, la Cesión de Participaciones, otorgada por la INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA., a favor de la COMPAÑÍA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. Y OTRA, celebrada en esta Notaria, el veinte y dos de agosto del dos mil siete.- Quito, diez de septiembre del dos mil siete.-

Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias de las actas contenidas en # _____ y exceden a la conformidad y exactitud de los que en igual número _____ Quito, a _____





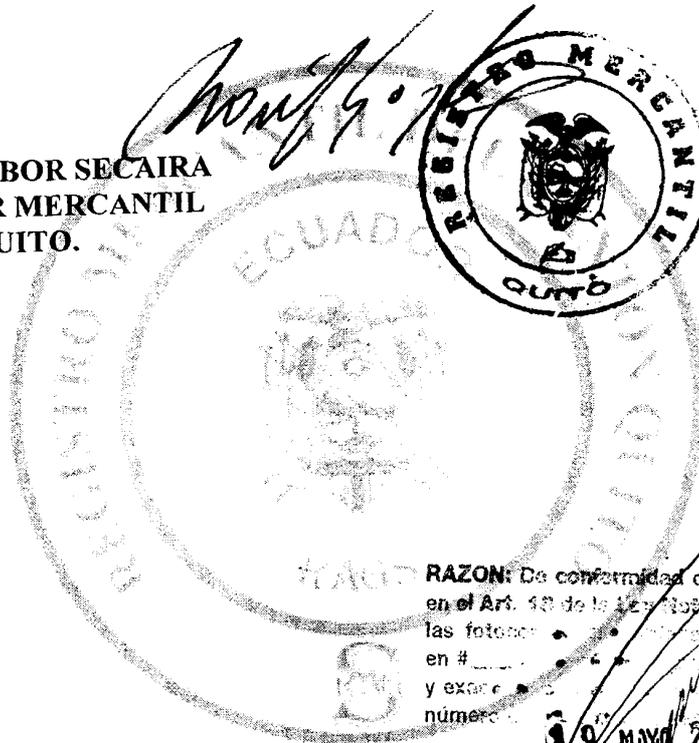
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2944 de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de octubre del dos mil seis, a fs.2598, tomo 137 correspondiente a la compañía "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, trece de septiembre de dos mil siete.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que se adjuntan contenidas en # _____ en conformidad y exactitud con el original que en igual número se adjuntó.
Quito, a *13* **MAYO 2008**

